



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La cabecera municipal de Huichapan con una población de 9,853 habitantes, que conforman el Centro Histórico; los barrios del Calvario, San Mateo, Abundio Martínez, La Campana, Santa Barbara, las colonias de la Estación y Rojo Gómez y Zonas conurbadas como lo es La Sabinita, Sabina Grande, El Cajon, Mamithi, Pedregoso, San Jose Atlán y Tlaxcalilla.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Cabecera Municipal y zonas conurbadas.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

Abordar de manera integral y efectiva la falta de planificación y orden en el crecimiento de áreas urbanas, suburbanas y comunidades en el municipio de Huichapan. A través de la implementación de estrategias y políticas coordinadas, se busca mitigar la congestión del tráfico fomentando la movilidad sostenible e inclusiva, controlar la expansión hacia áreas rurales, preservar el entorno y mejorar la imagen urbana, proteger el patrimonio histórico y fomentar una participación ciudadana activa.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- El crecimiento de Áreas urbanas, suburbanas y comunidades sin planificación o sin orden, problemas de movilidad y de Imagen Urbana.	2.- Acciones para mejorar espacios viales, fomentar el transporte no motorizado y la imagen urbana.	3.- Se realizarán instrumentos para la planificación urbana, acciones para fomentar el uso de transporte no motorizado y jerarquizar la movilidad de acuerdo a la ley, acciones para mejorar la imagen urbana, conservación y restauración del patrimonio histórico, se expedirán permisos para la regularización en materia de desarrollo e imagen urbana.
---	---	---

EFFECTO SUPERIOR (FIN)

Poca participación de la población en temas territoriales para la creación de instrumentos para la regulación del uso de suelo en la cabecera municipal y zonas suburbanas, disminución del valor catastral en propiedades de zonas urbanas.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.



Elabora
Arq. Jacqueline Mejía Mejía
Directora de Desarrollo Urbano y O. Territorial



Supervisó
Lic. Martha Lugo Jaramillo
Encargada de la Unidad de Planeación



Autorizó
Arq. María del Carmen E. Valdez Chacón
Secretaria de Obras Públicas